

Curso: JUICIOS ORALES		Horas aula: 3
Clave: JUS42C1		Horas plataforma: 1
Antecedentes: JUS41C1		Horas laboratorio: 0
Competencia del área: Elaborar programas de rehabilitación para delincuentes con el objeto de lograr su reinserción en la sociedad respetando, los derechos fundamentales de toda persona y utilizando técnicas básicas de criminalística	Competencia del curso: Analizar el sistema penal acusatorio-adversarial, a fin de razonar e interpretar su forma teórica y práctica en la impartición de justicia con base al Código penal vigente y demás leyes aplicables en un contexto de justicia respeto y responsabilidad.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir entre el sistema mixto y el sistema acusatorio-adversarial, como nueva forma en el sistema penal mexicano, con el fin de comprender la transformación y evolución del Derecho Penal con el sistema procesal acusatorio-adversarial mediante sensibilidad a los lineamientos, así como los principios rectores del sistema penal acusatorio, derivados de las reformas constitucionales y legales. 2. Examinar los sujetos del procedimiento penal, a fin de analizar las salidas y forma de terminación del procedimiento atendiendo las leyes aplicables en el sistema penal de manera responsable. 3. Analizar el sistema probatorio, las pruebas que se admiten y las que fueron desechadas del sistema mixto, así como su desarrollo y variantes a fin de profundizar en cada momento de la investigación atendiendo las leyes aplicables en el sistema de justicia penal con ética y responsabilidad 4. Evaluar el desarrollo de la etapa intermedia, su importancia, relevancia y trascendencia en el sistema acusatorio, así como la dinámica para el ofrecimiento, admisión y terminación con el fin de conocer la función del criminólogo en dicho proceso penal poniendo en práctica los principio éticos. 		
Perfil del docente:		
Licenciado en Derecho , preferentemente con posgrado en el área de la asignatura, además, contar con dominio de las tecnologías de la información y las competencias blandas. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo con apoyo de las tecnologías.		
Elaboró: CORNELIO DOMINGUEZ MONDACA/ CARMEN VIRGINIA MENDIVIL CORTEZ		Septiembre 2020
Revisó: ALMA ISABEL ARIAS HURTADO		Octubre 2020
Última actualización:		

Elemento de competencia 1: Distinguir entre el sistema mixto y el sistema acusatorio-adversarial, como nueva forma en el sistema penal mexicano, con el fin de comprender la transformación y evolución del Derecho Penal con el sistema procesal acusatorio-adversarial mediante sensibilidad a los lineamientos, así como los principios rectores del sistema penal acusatorio, derivados de las reformas constitucionales y legales.

EC1 Fase I: Sistemas Procesales

Contenido: Sistema acusatorio-adversarial y sistema inquisitivo mixto [diferencias]

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Apuntes de clase: Contenido de la secuencia didáctica.

Realizar apuntes de clase acerca del contenido de la asignatura presentada por el facilitador donde se identifique la competencia a lograr en el transcurso de la asignatura, así como la información acerca de los contenidos, actividades y criterios de evaluación.

Participar en aula de manera individual exponiendo las ideas que se tienen acerca de la asignatura a cursar y los contenidos de la misma.

1 hr. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual () Equipo ()

Recursos:

- Secuencia didáctica de juicios orales.

Criterios de evaluación de la actividad:

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

[Rúbrica de apuntes de clase.](#)

Valores y actitudes.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Cuadro comparativo: Sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto

Elaborar de forma individual, un cuadro comparativo en plataforma sobre sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto, enfocándose en las características específicas de cada uno de estos sistemas.

Tomar como apoyo la bibliografía recomendada por el facilitador, así como la recabada a través de fuentes confiables, para realizar la comparación correspondiente que permita el desarrollo de la actividad, dejando plasmado el producto en la actividad correspondiente de la plataforma.

El facilitador en aula explicará cada uno de los sistemas y guiará para llegar a una conclusión grupal, aclarando las dudas que surjan.

3 hrs. Aula
 1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales.](#)
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- [Rubrica de cuadro comparativo.](#)
- Asistencia y participación activa del alumno durante la sesión.
- Valores y actitudes de respeto y honestidad.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Trabajo de investigación: Sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto

Realizar en plataforma y de manera individual un trabajo de investigación respecto a "En qué consisten los sistemas acusatorio-adversarial e

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual () Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales.](#)
- Código Nacional de Procedimientos Penales.

<p>inquisitivo mixto", redactando el mismo en base al formato APA vigente.</p> <p>Utilizar los recursos de apoyo que proporciona en la actividad. Entregar a través de la plataforma en archivo PDF.</p> <p>Se debe discutir en clase el tema con la guía del facilitador realizando un análisis de ambos sistemas, ventajas y desventajas de cada uno de ellos.</p> <p>2 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Procedimiento abreviado. • Actos de investigación. • La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. • El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rubrica trabajo de investigación.</p> <p>Asistencia y participación activa del alumno durante la sesión.</p> <p>Valores y actitudes.</p>
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 4: Cuadro comparativo: Sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto</p> <p>Elaborar de forma individual, un cuadro comparativo donde se especifiquen las similitudes y diferencias que existen entre los sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto.</p> <p>Utilizar los recursos que se proporcionan en la actividad para la investigación. Entregar a través de la plataforma en archivo PDF.</p> <p>Al finalizar en aula el facilitador explicará cada una de las similitudes y diferencias para llegar a una conclusión grupal, aclarando las dudas que surjan.</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Procedimiento abreviado. • Actos de investigación. • La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. • El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rubrica cuadro comparativo.</p> <p>Asistencia y participación activa del alumno durante la sesión.</p> <p>Valores y actitudes.</p>
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 5: Análisis: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Elaborar de manera individual, un análisis de los artículos 16, 17, 18, 19, 21, 21, 22, 73, 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Utilizar los recursos que proporciona la plataforma para la investigación, dejando el producto en la actividad correspondiente, entregar a través de la</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rubrica lectura critica.</p>

<p>plataforma en archivo PDF.</p> <p>Se discutirá en aula y tomarán apuntes de la presentación realizada por el facilitador acerca del análisis previamente realizado.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 6: Trabajo de investigación: Código Nacional de Procedimientos Penales</p> <p>Elaborar trabajo de investigación, que verse sobre el objeto del Código Nacional de Procedimientos Penales, utilizando fuentes de información confiables y los recursos de apoyo que da la plataforma para recabar información y armar con esto el producto de lo solicitado. Entregar a través de la plataforma en archivo PDF.</p> <p>Participar activamente en el salón de clases discutiendo el resultado de la investigación con la guía del facilitador.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rubrica de trabajo de investigación.</p>
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 7: Cuadro sinóptico: Glosario del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Elaborar un cuadro sinóptico del glosario que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales, conteniendo el nombre y significado de cada uno de los conceptos.</p> <p>Utilizar fuentes digitales confiables y los recursos de apoyo para su elaboración. Entregar a través de la plataforma en archivo PDF.</p> <p>Realizar en el aula, una exposición explicando el glosario, con el resultado de una investigación bibliográfica.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rubrica de cuadro sinóptico.</p>
<p>EC1 Fase II: Principios procesales.</p> <p>Contenido: Principios: publicidad, contradicción, continuidad, concentración, intermediación, igualdad ante la ley, igualdad entre las personas, de juicio previo y debido proceso, presunción de inocencia y de prohibición de doble enjuiciamiento.</p>	

<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 8: Glosario: principios del sistema acusatorio y oral.</p> <p>Elaborar un glosario de conceptos donde se especifique cada uno de los principios contemplados en esta fase, puede agregar los conceptos que encuentre en la investigación y le resulten desconocidos.</p> <p>Utilizar los recursos de apoyo que proporciona la plataforma para la investigación y elaboración. Entregar a través de plataforma en archivo PDF.</p> <p>Atender la presentación realizada por el facilitador acerca del glosario elaborado por los estudiantes, participando activamente en aula.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Glosario.</p>
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 9: Evaluación: Primer elemento de competencia.</p> <p>Resolver evaluación del primero elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de evaluación <p>Criterios de evaluación de la actividad: Calificación obtenido en la evaluación.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Actividades de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apuntes de clase: Contenido de la secuencia didáctica. • Cuadro comparativo: Sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto • Trabajo de investigación: Sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto • Cuadro comparativo: Sistemas acusatorio-adversarial e inquisitivo mixto • Análisis: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Trabajo de investigación: Código Nacional de Procedimientos Penales. • Cuadro sinóptico: Glosario del Nacional de Procedimientos Penales. • Glosario: principios del sistema acusatorio y oral. • Evaluación: Primer elemento de competencia. <p>Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante la sesión. • Valores y actitudes. <p>Competencias blandas:</p>	

- Capacidad de análisis
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Toma de decisiones
- Organización
- Innovación
- Planeación
- Liderazgo
- Comunicación oral
- Relaciones interpersonales

Fuentes de información

- Benavente, H. (2017). La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. Editorial Flores.
- Cámara de Diputados. (2020). Código Nacional de Procedimientos Penales. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_220120.pdf
- Cámara de Diputados. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Esperanza, A. (2018). El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2017). Actos de investigación. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2018). Procedimiento abreviado. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2019). Código Nacional de Procedimientos Penales. Editorial Flores.

Elemento de competencia 2: Examinar los sujetos del procedimiento penal, a fin de analizar las salidas y forma de terminación del procedimiento atendiendo las leyes aplicables en el sistema penal de manera responsable.

EC2 Fase I: Sujetos del procedimiento penal

Contenido: Víctima u ofendido, Asesor jurídico, Imputado, Defensor, Ministerio público, Policía, Órgano jurisdiccional, Autoridad de medidas cautelares

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 10: Síntesis: sujetos procesales.

Elaborar, de manera individual, una síntesis sobre el concepto de los sujetos procesales. Para ello es necesario utilizar las herramientas digitales recomendadas en el apartado de recursos de apoyo, se entregará a través de la plataforma educativa en archivo PDF.

1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales.](#)
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de síntesis.](#)

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

Valores y actitudes.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 11: Apuntes de clase: sujetos procesales.

Tomar apuntes en clase de la presentación realizada por el facilitador acerca de los sujetos procesales:

- Víctima u ofendido.
- Asesor jurídico.
- Imputado.
- Defensor.
- Ministerio público.
- Policía.
- Órgano jurisdiccional.
- Autoridad de medidas cautelares.

Participar activamente en aula, aportando ideas y lo investigado en actividad de aprendizaje 10.

3 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales.](#)
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

[Rúbrica de apuntes de clase.](#)

Valores y actitudes.

EC2 Fase II: Salidas alternas

Contenido: Suspensión del proceso a prueba , Acuerdos reparatorios

EC2 F2 Actividad de aprendizaje 12: Resumen: Salidas alternas.

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

<p>Elaborar, de manera individual, un resumen sobre el concepto de salidas alternas, para ello, es necesario utilizar las herramientas digitales recomendadas en el apartado de recursos como apoyo y entregar a través de la plataforma educativa en archivo PDF.</p> <p>Tomar apuntes en aula de la presentación realizada por el facilitador, acerca de las salidas alternas, abordando casos recomendados para esta práctica y casos en los que no se recomienda la derivación con ejemplos claros para la comprensión del estudiante e incentivando a la reflexión.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Constitución Política de los Estados Unidos. • Procedimiento abreviado. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de resumen.</p>
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 13: Infografía: Terminación anticipada.</p> <p>Elaborar, en binas, una infografía sobre el concepto la forma de terminación anticipada, para ello, es necesario utilizar las herramientas digitales recomendadas en el apartado de recursos como apoyo y entregar a través de la plataforma educativa en archivo PDF de manera individual.</p> <p>Posteriormente el facilitador expondrá para la toma de notas y retroalimentación, abordando casos recomendados para esta práctica y casos en los que no se recomienda la derivación con ejemplos claros para la comprensión del estudiante e incentivando a la reflexión.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Procedimiento abreviado. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de infografía.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Actividades de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis: Sujetos procesales. • Apuntes de clase: Sujetos procesales. • Resumen: Salidas alternas. • Infografía: Terminación anticipada. <p>Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.</p> <p>Valores y actitudes.</p> <p>Competencias blandas:</p>	

- Capacidad de análisis
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Toma de decisiones
- Organización
- Innovación
- Planeación
- Liderazgo
- Comunicación oral
- Relaciones interpersonales

Fuentes de información

- Cámara de Diputados. (2020). Código Nacional de Procedimientos Penales.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_220120.pdf
- Cámara de Diputados. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Valadez, M. (2018). Procedimiento abreviado. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2019). Código Nacional de Procedimientos Penales. Editorial Flores.

Elemento de competencia 3: Analizar el sistema probatorio, las pruebas que se admiten y las que fueron desechadas del sistema mixto, así como su desarrollo y variantes a fin de profundizar en cada momento de la investigación atendiendo las leyes aplicables en el sistema de justicia penal con ética y responsabilidad

EC3 Fase I: Las pruebas en el sistema acusatorio adversarial

Contenido: Diferencia entre dato de prueba, medio de prueba y prueba, Testimonial, Pericial, Documental, Cadena de custodia, La prueba ilícita, Criterios para determinar la licitud de la prueba.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 14: Cuadro comparativo: Las pruebas en el sistema acusatorio adversarial.

Elaborar de manera individual, un cuadro comparativo sobre los conceptos:

- Dato de prueba
- Medio de prueba
- Testimonial
- Pericial
- Documental
- Cadena de custodia
- Prueba lícita
- Criterios de determinar la licitud de la prueba.

Utilizar los recursos que proporciona la plataforma como apoyo para la investigación. Entregar a través de la plataforma educativa en archivo PDF.

1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales.](#)
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)
- Procedimiento abreviado.

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de cuadro comparativo.](#)

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

Valores y actitudes.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 15: Exposición: las pruebas en el sistema acusatorio adversarial

Exponer en aula, de manera individual, el cuadro comparativo elaborado en actividad de aprendizaje que antecede sobre los conceptos:

- Dato de prueba
- Medio de prueba
- Testimonial
- Pericial
- Documental
- Cadena de custodia
- Prueba lícita
- Criterios de determinar la licitud de la prueba.

Posteriormente el facilitador expondrá para la toma de notas y retroalimentación.

3 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales.](#)
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)
- Procedimiento abreviado.

Criterios de evaluación de la actividad:

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

[Rúbrica de exposición.](#)

Valores y actitudes.

EC3 Fase II: Desarrollo de la investigación inicial y complementaria y su cierre.

Contenido: Investigación inicial a). Denuncia b). Querrela Investigación sin detenido a). Citorio b). Orden de comparecencia c). Orden de aprehensión Investigación con detenido a). Detención por flagrancia b). Detención

por caso urgente Fin de la investigación inicial

EC3 F2 Actividad de aprendizaje 16: Reporte escrito: Desarrollo de la investigación.

Realizar, una investigación bibliográfica en al menos tres fuentes confiables acerca del concepto de denuncia, así como establecer cuándo es viable el libramiento de un citatorio, orden de comparecencia y aprehensión en contra de una persona imputada, de qué manera inicia una investigación con detenido y con qué se pone fin a una investigación inicial.

Utilizar los recursos de apoyo que se proporcionan en la plataforma y demás que se crean pertinentes. Entregar reporte escrito en la plataforma en archivo PDF.

1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales](#).
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#).
- Procedimiento abreviado.
- Actos de investigación.
- La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia.

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de reporte escrito.](#)

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

Valores y actitudes.

EC3 F2 Actividad de aprendizaje 17: Mesa redonda: Desarrollo de la investigación.

Participar en una mesa redonda en la cual se discutirá la denuncia, así como establecer cuándo es viable el libramiento de un citatorio, orden de comparecencia y aprehensión en contra de una persona imputada, de qué manera inicia una investigación con detenido y con qué se pone fin a una investigación inicial.

Esto derivado del reporte escrito de la actividad de aprendizaje 14.

3 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales](#).
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#).
- Procedimiento abreviado.
- Actos de investigación.
- La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia.

Criterios de evaluación de la actividad:

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

[Rúbrica de mesa redonda.](#)

Valores y actitudes.

EC3 Fase III: Inicio de la investigación complementaria y la Audiencia Inicial

Contenido: Audiencia inicial [etapas] a). Control de la detención b). Formulación de imputación [con detenido y sin detenido] c). Declaración del imputado d). Vinculación a proceso [plazo constitución] e). Medidas cautelares f). Plazo del cierre de la investigación complementaria [prórroga del plazo]

EC3 F3 Actividad de aprendizaje 18: Trabajo en aula/producto: Simulación de Audiencia.

Analizar en aula las etapas de la audiencia inicial y participar en una simulación de audiencia inicial en el grupo, el facilitador debe guiar a cada una de las etapas y retroalimentar para el mejor entendimiento y comprensión de las mismas, siendo éstas:

- a) Control de la detención
- b) Formulación de imputación [con detenido y sin detenido]
- c) Declaración del imputado
- d) Vinculación a proceso [plazo constitución]

3 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal (X) Individual () Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales](#) .
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#) .
- Procedimiento abreviado.
- Actos de investigación.
- La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia.

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de trabajo en aula/producto.](#)

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

Valores y actitudes.

EC3 F3 Actividad de aprendizaje 19: Evaluación: Tercer elemento de competencia.

Resolver evaluación del segundo elemento de competencia.

1 hr. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Evaluación proporcionado por el facilitador.

Criterios de evaluación de la actividad:

Calificación obtenida en la evaluación.

Valores y Actitudes.

Evaluación formativa:

Actividades de aprendizaje:

- Cuadro comparativo: Las pruebas en el sistema acusatorio adversarial
- Exposición: las pruebas en el sistema acusatorio adversarial
- Reporte escrito: Desarrollo de la investigación
- Mesa redonda: Desarrollo de la investigación.
- Trabajo en aula/producto: Simulación de Audiencia.
- Evaluación: Tercer elemento de competencia.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

Valores y actitudes.

Competencias blandas:

- Capacidad de análisis
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Toma de decisiones
- Organización
- Innovación
- Planeación
- Liderazgo
- Comunicación oral
- Relaciones interpersonales
-

Fuentes de información

- Benavente, H. (2017). La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. Editorial Flores.
- Cámara de Diputados. (2020). Código Nacional de Procedimientos Penales.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_220120.pdf
- Cámara de Diputados. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Esperanza, A. (2018). El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2017). Actos de investigación. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2018). Procedimiento abreviado. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2019). Código Nacional de Procedimientos Penales. Editorial Flores.

Elemento de competencia 4: Evaluar el desarrollo de la etapa intermedia, su importancia, relevancia y trascendencia en el sistema acusatorio, así como la dinámica para el ofrecimiento, admisión y terminación con el fin de conocer la función del criminólogo en dicho proceso penal poniendo en práctica los principios éticos.

EC4 Fase I: Etapa intermedia

Contenido: Fase escrita a). Acusación b). Descubrimiento probatorio Fase Oral [Audiencia] a). Exposición oral de la acusación b). Verificación del descubrimiento probatorio c). Acuerdos probatorios d). Exclusión de medios de prueba e). Dictado del auto de apertura a juicio oral f). Remisión

EC4 F1 Actividad de aprendizaje 20: Trabajo escrito: Etapa intermedia.

Elaborar en un trabajo escrito de las fases de la etapa intermedia, comprendiendo las siguientes:

- Fase escrita
 - a) Acusación
 - b) Descubrimiento probatorio
- Fase Oral [Audiencia]
 - a) Exposición oral de la acusación
 - b) Verificación del descubrimiento probatorio
 - c) Acuerdos probatorios
 - d) Exclusión de medios de prueba
 - e) Dictado del auto de apertura a juicio oral
 - f) Remisión

De manera individual establecer conclusiones en un trabajo escrito, para ello, es necesario utilizar las herramientas digitales recomendadas en el apartado de recursos como apoyo y entregar a través de la plataforma en archivo PDF.

1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales](#).
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#).
- Procedimiento abreviado.
- Actos de investigación.
- La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia.

Criterios de evaluación de la actividad:

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

[Rúbrica de trabajo escrito](#).

Valores y actitudes.

EC4 F1 Actividad de aprendizaje 21: Trabajo en aula/producto: Simulación de audiencia.

Relacionar en aula de las fases de la etapa intermedia, participando en una simulación, el facilitador irá guiando cada una de las fases, retroalimentando para el mejor entendimiento y comprensión de las mismas, siendo estas:

- Fase escrita
 - a) Acusación
 - b) Descubrimiento probatorio
- Fase Oral [Audiencia]
 - a) Exposición oral de la acusación
 - b) Verificación del descubrimiento probatorio
 - c) Acuerdos probatorios
 - d) Exclusión de medios de prueba
 - e) Dictado del auto de apertura a juicio oral
 - f) Remisión

3 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal (X) Individual () Equipo ()

Recursos:

- [Código Nacional de Procedimientos Penales](#).
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#).
- Procedimiento abreviado.
- Actos de investigación.
- La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia.

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de trabajo en aula/producto](#)

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

	Valores y actitudes.
EC4 Fase II: Juicio oral. Contenido: Etapas del juicio oral a). Alegatos de apertura b). Desahogo de medios de prueba - Interrogatorio - Contrainterrogatorio - Objeciones c). Alegatos de clausura d). Dictado del fallo e). Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño f). Dictado de sentencia	
EC4 F2 Actividad de aprendizaje 22: Apuntes de clase: Etapas de la audiencia de juicio oral. Tomar apuntes, de manera individual, de la exposición brindada por el facilitador de cada una de las etapas de la audiencia de juicio oral, comprendiendo estas: Etapas del juicio oral <ul style="list-style-type: none"> • a) Alegatos de apertura • b) Desahogo de medios de prueba <ul style="list-style-type: none"> - Interrogatorio - Contrainterrogatorio - Objeciones • c) Alegatos de clausura • d) Dictado del fallo • e) Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño • f) Dictado de sentencia Al finalizar, en aula, debe participar en una simulación de una audiencia grupal. 3 hrs. Aula	Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual (X) Equipo () Recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Procedimiento abreviado. • Actos de investigación. • La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. • El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia. Criterios de evaluación de la actividad: Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. Rúbrica de apuntes de clase. Valores y actitudes.
EC4 Fase III: Incidentes, recursos y procedimientos especiales Contenido: Incidentes a). Incompetencia b). Acumulación y separación de procesos c). Competencia por seguridad d). Queja Recursos a). Apelación b). Revocación Procedimientos Especiales a). Procedimiento de inimputables b). Procedimiento para pueblos o comunidades indígenas c). Procedimiento para personas jurídicas d). Acción penal por particulares	
EC4 F3 Actividad de aprendizaje 23: Cuadro comparativo: Recursos de apelación y revocación Elaborar una comparación, de manera individual, de los recursos de apelación y de revocación, así como de los procedimientos especiales que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales y la acción por particulares. Utilizar los recursos de apoyo que proporciona la plataforma para la investigación. Entregar a través de la plataforma educativa en archivo PDF. 2 hrs. Plataforma	Tipo de actividad: Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales. Criterios de evaluación de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. • Rúbrica de cuadro comparativo. • Valores y actitudes.

<p>EC4 F3 Actividad de aprendizaje 24: Apuntes de clase: Recurso de apelación y revocación.</p> <p>Tomar apuntes en clase de la exposición realizada por el facilitador de los recursos de apelación y de revocación, así como de los procedimientos especiales que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales y la acción por particulares.</p> <p>Culminará con una retroalimentación del curso, para preguntas y respuestas.</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Procedimiento abreviado. • Actos de investigación. • La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. • El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.</p> <p>Rúbrica de apuntes de clase.</p> <p>Valores y actitudes.</p>
<p>EC4 F3 Actividad de aprendizaje 25: Evaluación: Cuarto elemento de competencia.</p> <p>Resolver la evaluación correspondiente al cuarto elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de evaluación. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Calificación obtenida en la evaluación.</p> <p>Valores y actitudes.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Actividades de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo escrito: Etapa intermedia. • Trabajo en aula/producto: Simulación de audiencia. • Apuntes de clase: Etapas de la audiencia de juicio oral. • Cuadro comparativo: Recursos de apelación y revocación • Apuntes de clase: Recurso de apelación y revocación. • Evaluación: Cuarto elemento de competencia. <p>Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:</p>	

Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.

Valores y actitudes.

Competencias blandas:

- Capacidad de análisis
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Toma de decisiones
- Organización
- Innovación
- Planeación
- Liderazgo
- Comunicación oral
- Relaciones interpersonales

Fuentes de información

- Benavente, H. (2017). La audiencia inicial conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. Editorial Flores.
- Cámara de Diputados. (2020). Código Nacional de Procedimientos Penales. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_220120.pdf
- Cámara de Diputados. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Esperanza, A. (2018). El control preventivo provisional aplicado por el policía primer respondiente como acto de investigación previo a la detención en flagrancia. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2017). Actos de investigación. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2018). Procedimiento abreviado. Editorial Flores.
- Valadez, M. (2019). Código Nacional de Procedimientos Penales. Editorial Flores.

Políticas

La UES, a través del profesor, proveerá los recursos documentales necesarios para realizar todas las actividades del curso. Tomando en cuenta que todos los alumnos del curso tienen actividades importantes adicionales, se respetará el calendario y los horarios de clase.

El alumno tendrá derecho a la evaluación final cumpliendo con la asistencia requerida, según el Artículo 29 Reglamento Escolar vigente en la UES.

Metodología

Durante el desarrollo del curso el estudiante deberá participar activamente en el desarrollo de los temas a tratar y actividades solicitadas para la mejor comprensión del contenido por medio de lo visto en el aula y las prácticas hechas en el laboratorio. Cualquier duda que se tenga acerca del índice temático o asignaciones, es importante que se expongan para no limitar su participación y aprendizaje.

Las clases consideran participación individual y por equipos, además de

Evaluación

La evaluación del curso se realizará de acuerdo con el Reglamento Escolar, el cual señala:

ARTÍCULO 27. La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente. Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte del alumno.

<p>Los materiales, sugerencias de actividades, exámenes, tareas, foros y demás consideraciones del curso permanecerán en la plataforma educativa.</p> <p>La integración y participación de los equipos, será organizada por el profesor, buscando que esta sea creativa y productiva.</p> <p>Es importante que durante la clase los alumnos, muestren una actitud de respeto y colaboración en la clase. Todos los estudiantes que participen en la asignatura deben aceptar:</p> <p>En caso de plagio, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente al trabajo.</p> <p>Presentarse puntualmente y permanecer en clase.</p> <p>Respetar a los compañeros y facilitador.</p> <p>No introducir alimentos al aula.</p> <p>No utilizar teléfonos celulares durante la clase.</p> <p>Contar con un 80% de asistencias y cumplir con las actividades en plataforma</p>	<p>la realización de actividades en el aula. El desarrollo del curso de Cadena de Custodia, se llevará a cabo bajo la siguiente metodología:</p> <p>El alumno deberá entrar cuando se le indique al curso en plataforma y revisar el calendario de actividades a desarrollar en los próximos siete días, por lo que el facilitador proporcionará mínimo con ese mismo plazo de antelación, las actividades a considerar;</p> <p>En todo momento se fomenta la comunicación y colaboración grupal. Los recursos: Ejercicios prácticos, exámenes y demás actividades a desarrollar en las distintas fases de los elementos de competencia, están exclusivamente sobre la instalación del curso en esta Plataforma Educativa.</p> <p>Las actividades que requieren la entrega de evidencia en línea, no serán aceptadas en fecha posterior al plazo de entrega solicitado. En caso de no entregar a tiempo alguna evidencia, la parte proporcional de la actividad no será considerada.</p>	<p>ARTÍCULO 28. Las modalidades de evaluación en la Universidad son:</p> <p>I. Diagnóstica permanente , entendiéndola esta como la evaluación continua del estudiante durante la realización de una o varias actividades;</p> <p>II. Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y III. Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas.</p> <p>Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.</p> <p>ARTÍCULO 29. La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno.</p> <p>Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá:</p> <p>I. Cumplir con la evidencia de las actividades establecidas en las secuencias didácticas;</p> <p>II. Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clase impartidas.</p> <p>ARTÍCULO 30. Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:</p> <p>I. Competente sobresaliente;</p> <p>II. Competente avanzado;</p> <p>III. Competente intermedio;</p>
---	--	---

		<p>IV. Competente básico; y</p> <p>V. No aprobado.</p> <p>El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a la siguiente tabla:</p> <p>Competente sobresaliente 10</p> <p>Competente avanzado 9</p> <p>Competente intermedio 8</p> <p>Competente básico 7</p> <p>No aprobado 6.</p> <p>ARTÍCULO 31. Para lograr la acreditación de las competencias comprendidas en las secuencias didácticas de las asignaturas del programa educativo, el alumno dispondrá de los siguientes medios:</p> <p>I. La evaluación sumativa, mínimo 7, competente básico;</p>
--	--	---